



redpaas

RED PERUANA  
DE APOYO AL ACCESO  
AL ABORTO SEGURO

**EXPERIENCIAS EN LA CERTIFICACIÓN  
DE CAUSALES PREVISTAS EN LA LEY:  
CAUSAL SALUD**

# Causal salud

- Se refiere a la posibilidad de interrumpir el embarazo cuándo pone en riesgo la **SALUD** de la mujer
- Es una de las causas de permisión legal para la interrupción del embarazo, consagrados en la mayoría de países de LAC

## Su aplicación práctica:

- Basada en los Protocolos de cada institución de salud, regidos por la Guía Técnica Nacional IVITE

# **Dimensión de la salud**

- **La salud es el bienestar integral y tiene aspectos interrelacionados físicos y mentales**
- **Las causas de afectación pueden ser identificadas en cualquier momento del embarazo hasta la semana 22**
- **Se debe estudiar cada caso concreto y la decisión debe ser individualizada.**

# Pasos en el proceso de **interrupción voluntaria**

Diagnóstico/ Información a paciente



Solicitud



Junta médica e informe

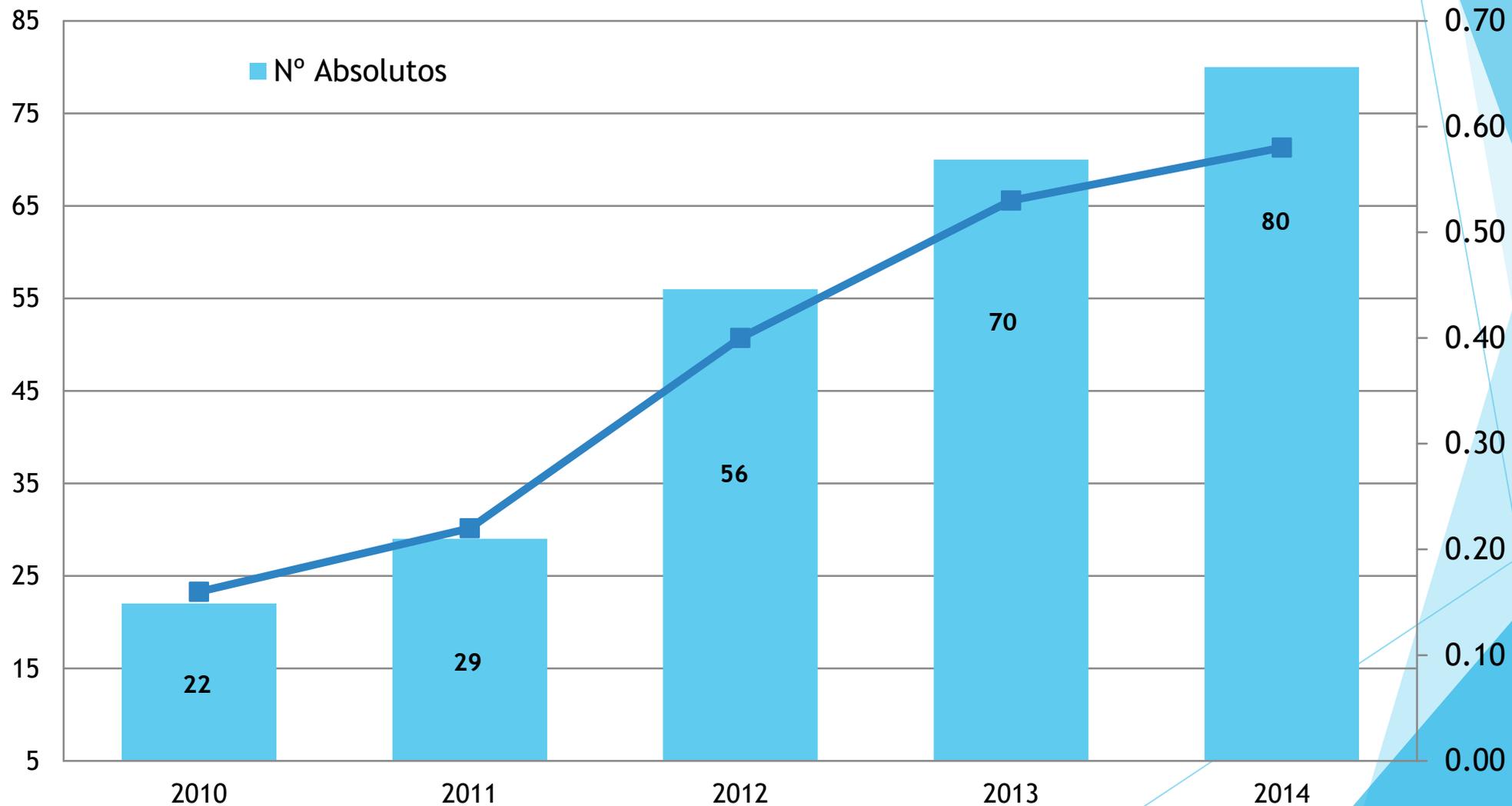


Resolución



Programación e Intervención

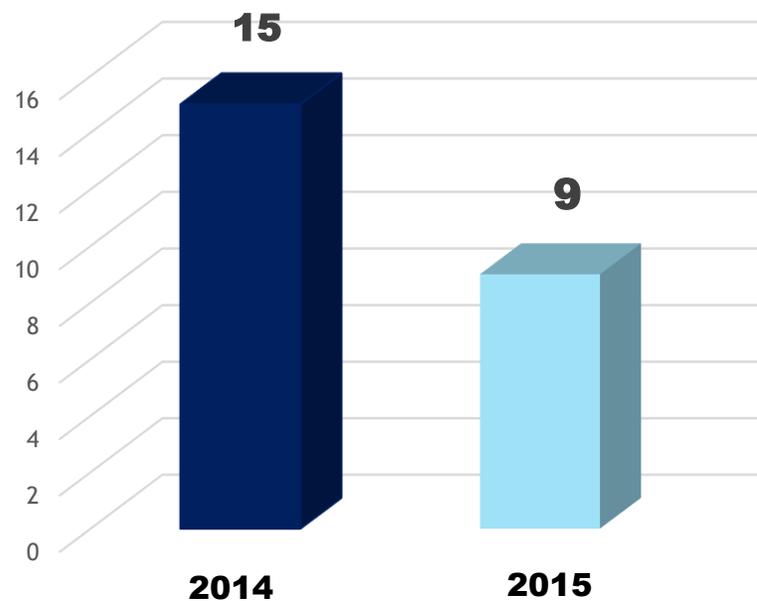
# Evolución de la atención del aborto terapéutico en 10 hospitales del 2010 al 2014



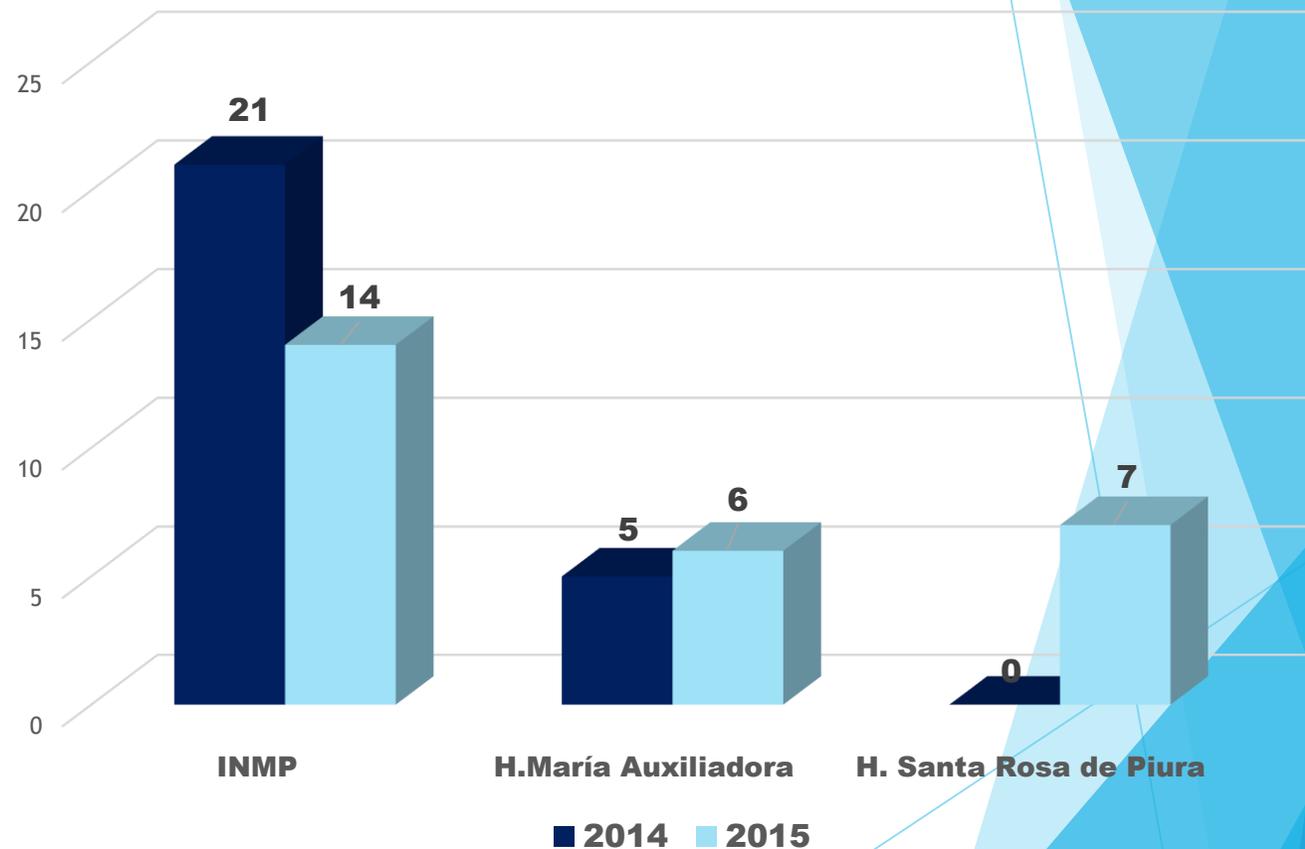
**¿ Qué sucedió después de la  
aprobación del protocolo Nacional  
de Atención Aborto Terapéutico?**

## N° de Abortos terapéuticos atendidos en el 2014 - 2015

### N° de AT Registrados en el MINSA según año



### N° de abortos terapéuticos registrados según año



Fuente:

- DNSSR – MINSA
- Departamento de Gineco Obstetricia de cada Hospital

# Oportunidades y desafíos para la Causal Salud

- ▶ Las sanciones que el Estado recibió en torno a dos casos emblemáticos permitió reconocer que se debe tener un adecuado y oportuno manejo, frente a casos de causal salud.
- ▶ Enfoque integral de la Salud, gracias a un mejor conocimiento de los Derechos Sexuales y Reproductivos.
- ▶ Socialización e involucramiento de otras especialidades médicas respecto a la Guía Nacional de AT.
- ▶ *Se requiere una mayor decisión política y un cambio actitudinal de los profesionales, frente a cada caso de aborto terapéutico.*
- ▶ *Se requiere la implementación efectiva de los protocolos*

# Causal salud mental

- ▶ Existe evidencia que la **gestación no deseada** representa un riesgo para la salud mental
  - Estresor abrumador
  - Relacionado a depresión (post parto), ansiedad, de larga evolución.

**Enfermedad mental crónica,  
recidivante, con riesgo de  
muerte por suicidio**

Este riesgo se incrementa cuando hay otros factores de riesgo:

- enfermedad concomitante,
- antecedente de enfermedad mental o adicción,
- adversidad en la infancia,
- patología obstétrica,
- exposición a la violencia

***consciencia de las  
propias  
capacidades,  
capacidad de  
afrontar las  
tensiones  
normales de la  
vida,  
trabajar de forma  
productiva y  
fructífera y  
capacidad de  
hacer una  
contribución a su  
comunidad***

# Proceso de certificación

- ▶ Guía IVITE (Res 486-2014) 6.1:#11: cualquier otra patología materna que ponga en riesgo su vida o genere en su salud un mal grave y permanente, debidamente fundamentada por la junta medica
- ▶ Establecer que se trata de una gestación no deseada
- ▶ Establecer la existencia de otros factores de riesgo-  
**NO ES NECESARIO ENCONTRAR UN DIAGNOSTICO**
- ▶ Historia clínica
  - Anamnesis dirigida a buscar factores de riesgo
  - Examen mental completo
  - Exámenes auxiliares (patología obstétrica)
- ▶ Argumento que usa la biografía de la paciente y los hallazgos del examen mental para fundamentar la existencia de un riesgo para la salud (mental ) de la paciente si el presente embarazo continúa

# Incremento de ILE al incorporar el componente salud mental- INMP

<b>Año</b>	<b>TOTAL SOLICITUDES</b>	<b>PROCEDE ILE</b>	<b>NO PROCEDE ILE</b>
<b>2015</b>	<b>19</b>	<b>13</b>	<b>6</b>
<b>2016</b>	<b>48</b>	<b>42*</b>	<b>6</b>

**\*ACEPTADAS Y NO REALIZADAS 2  
EN ESPERA DE RPTA: 3**

# Oportunidades y desafíos de la incorporación efectiva del componente salud mental en ILE

- ▶ Amplía acceso al aborto seguro
- ▶ Introduce la búsqueda de indicadores de afectación emocional
- ▶ Empodera a las mujeres atendidas: bienestar emocional como un bien valioso
- ▶ Permite la búsqueda de casos de violencia
- ▶ Concepción reduccionista cartesiana
- ▶ Guía IVITE introduce barreras: pensada para “protección de la vida”
  - *nivel del establecimiento,*
  - *junta médica*
- ▶ Falta de familiaridad con conceptos de salud mental – fácilmente remediable!



**¡¡¡GRACIAS!!!**

